



**ACTA DE SELECCION CORRESPONDIENTE AL PROCESO SELECTIVO PARA LA CONTRATACION MEDIANTE NOMBRAMIENTO COMO FUNCIONARIO/A INTERINO/A POR PROGRAMAS A TIEMPO COMPLETO Y CON CARACTER TEMPORAL DE DOS PLAZAS DE TITULADOS/AS UNIVERSITARIOS/AS Y DOS PLAZAS DE EMPLEADOS/AS ADMINISTRATIVOS/AS, QUE CONFORMARÁ LA LINEA 6 "OFICINA DE GESTION DEL PLAN" EN EL MARCO DE LAS ACCIONES DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL APROBADOS EN EL PLAN DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL 2020-2021 DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.**

Siendo las 11:00 horas del día tres de noviembre de dos mil veintiuno, se reúne el Órgano de Selección, y según lo establecido en las Bases Generales reguladoras que rigen el proceso selectivo para la contratación de un Gestor/a Laboral, un Gestor/a de Obras y Servicios y dos empleados administrativos correspondientes a la Línea 6 del Plan Empleo y Apoyo Empresarial, tiene lugar la convocatoria en el Salón de Actos del Centro Cívico y Social, sito en Av. Juan Carlos I s/n de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), estando presente los siguientes miembros:

PRESIDENTA

- D<sup>a</sup>. FANY DEL CASTILLO CABALLERO

VOCALES:

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. DEL CARMEN RODRIGUEZ JIMENEZ
- D<sup>a</sup>. ANA M<sup>a</sup>. CHAVES VILLADIEGO
- D. JOSE ANTONIO VEGA RAMOS

SECRETARIA:

- D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. DEL CARMEN IBAÑEZ SOTO

Por la Presidencia se declara constituido el Tribunal y comprobado que hay quórum de acuerdo, con lo previsto en las Bases Generales reguladoras de la convocatoria para la válida actuación del Órgano de Selección, por parte de la Secretaría se ponen de manifiesto las solicitudes de los aspirantes acompañadas del Currículum Vitae y Memoria a exponer.

La selección de los aspirantes se realizará en dos fases mediante el sistema de Concurso-Oposición. La fase de oposición supondrá el 55% del total del sistema selectivo y consistirá en la elaboración y defensa de una memoria descriptiva sobre el contenido del puesto al que la persona candidata aspira, en relación a las funciones y tareas propias del mismo. Posteriormente se realizará una entrevista personal por competencias profesionales.

Código Seguro De Verificación:	mkx9S033SvXANVPBTstdWQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Carmen Ibañez Soto	Firmado	09/11/2021 13:07:10	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mkx9S033SvXANVPBTstdWQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mkx9S033SvXANVPBTstdWQ==</a>			



# Ayuntamiento de la Castilleja Cuesta

La fase de concurso supondrá el 45%.

La calificación final del proceso no podrá superar los cien (100) puntos y vendrá determinada por la suma de la puntuación obtenida en la fase de oposición y en la fase de concurso.

## **CATEGORIA: GESTOR/A LABORAL**

### **Fase de Concurso: Valoración Curricular.**

En primer lugar, por el Tribunal calificador, se procede a la valoración de los méritos previamente aportados y acreditados por los/as aspirantes, aplicándose el baremo establecido en las bases y cuya puntuación máxima es de 45 puntos.

### **Fase de Oposición.**

A continuación, se lleva a cabo a la fase de oposición, en la que los aspirantes proceden a la defensa de la memoria ante el Tribunal Calificador. La puntuación máxima en esta fase es de 55 puntos.

Una vez finalizadas las dos fases el Tribunal de Selección procede a la calificación de las pruebas, siendo los resultados los siguientes:

Apellidos y Nombre	Valoración Curricular	Memoria Descriptiva	Puntuación total
SOTOMAYOR ANGULO ANA VICTORIA	20,00	35,00	55,00
ROSALES PEREZ INMACULADA	20,27	37,00	57,27
DELGADO BERNAL M <sup>a</sup> . JOSE	20,00	32,00	52,00

Vista la puntuación total obtenida por los aspirantes presentados, el órgano de selección propone para el puesto de Gestor/a Oficina Plan de Empleo y Apoyo Empresarial a:

Apellidos y Nombre	Valoración Curricular	Memoria Descriptiva	Puntuación total
ROSALES PEREZ INMACULADA	20,27	37,00	57,27

Código Seguro De Verificación:	mkx9S033SvXANVPBtstdWQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Del Carmen Ibañez Soto	Firmado	09/11/2021 13:07:10	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mkx9S033SvXANVPBtstdWQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mkx9S033SvXANVPBtstdWQ==</a>			



Quedando en RESERVA según el orden establecido:

Apellidos y Nombre	Valoración Curricular	Memoria Descriptiva	Puntuación total
1.- SOTOMAYOR ANGULO ANA VICTORIA	20,00	35,00	55,00
2.- DELGADO BERNAL M <sup>a</sup> . JOSE	20,00	32,00	52,00

**CATEGORIA: GESTOR/A OBRAS Y SERVICIOS**

Fase de Concurso: Valoración Curricular.

En primer lugar, por el Tribunal calificador, se procede a la valoración de los méritos previamente aportados y acreditados por los/as aspirantes, aplicándose el baremo establecido en las bases y cuya puntuación máxima es de 45 puntos.

Fase de Oposición.


A continuación, se lleva a cabo a la fase de oposición, en la que los/as aspirantes proceden a la defensa de la memoria ante el Tribunal Calificador. La puntuación máxima en esta fase es de 55 puntos.

Una vez finalizadas las dos fases el Tribunal de Selección procede a la calificación de las pruebas, siendo los resultados los siguientes:

Apellidos y Nombre	Valoración Curricular	Memoria Descriptiva	Puntuación total
DELGADO BERNAL M <sup>a</sup> . JOSE	20,00	35,00	55,00

Vista la puntuación total obtenida por la aspirante presentada, el órgano de selección propone para el puesto de Gestor/a Oficina Plan de Empleo y Apoyo Empresarial a:

Código Seguro De Verificación:	mkx9S033SvXANVPBTstdWQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Del Carmen Ibañez Soto	Firmado	09/11/2021 13:07:10
Observaciones		Página	3/4
Url De Verificación	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mkx9S033SvXANVPBTstdWQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mkx9S033SvXANVPBTstdWQ==</a>		






Ayuntamiento  
de la  
Castilleja Cuesta

Apellidos y Nombre	Valoración Curricular	Memoria Descriptiva	Puntuación total
DELGADO BERNAL M <sup>a</sup> . JOSE	20,00	35,00	55,00

Siendo las 12,40 horas, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, emplazando a este Tribunal para el próximo día 5 de noviembre al objeto de continuar con el proceso de selección.

Y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se levanta la sesión, de todo lo cual, como Secretaria, CERTIFICO, extendiéndose la presente acta para su constancia y efectos.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	mkx9S033SvXANVPBTstdWQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Maria Del Carmen Ibañez Soto	Firmado	09/11/2021 13:07:10	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/4	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mkx9S033SvXANVPBTstdWQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/mkx9S033SvXANVPBTstdWQ==</a>			